

R-CDNAT-2010-572

SALTA, 27 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.482/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2009-518 – mediante la cual se designa al alumno Gabriel Mauricio Briscioli - en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría para la cátedra Química Biológica de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento producido el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 resolvió prorrogar los cargos de esta índole cuyos vencimientos operan antes que finalice el cuatrimestre.

Que el Art. 3° de la Res. 532/09-CS establece: *“Las prórrogas que se dispongan, no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre, establecido por calendario académico. La Unidad Académica deberá en forma inmediata iniciar los trámites del concurso pertinente.”*

Que el nuevo llamado se efectúa por cuerdas separadas, por corresponder.

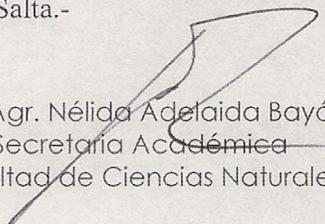
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del alumno Gabriel Mauricio BRISCIOLI – DNI N° 32.910.503 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Química Biológica de la Escuela de Biología - a partir del 18 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010 con cargo a lo Res 532/09-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales